

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA 14 DIC. 2005

Visto que por expediente n° 21.100-388.233/05 y agregados expedientes n° 21100-283.517/05 y n° 21100-339.013/05, el Ministerio de Seguridad propicia la designación de cinco (5) personas para desempeñarse en la Planta Temporal Transitoria Mensualizada, y

CONSIDERANDO:

Que para las designaciones propiciadas se utilizan las vacantes en Planta Temporal Transitoria Mensualizada, generadas debido al cese del señor Abelardo Joaquín SALERNI, dispuesto por Decreto n° 1682/05, y las que por este acto se tramitan, de Laura Beatriz DE BRUN; Hernán VISINTIN; Fernanda Lorena SERRA y Jorge SAGUIER;

Que las designaciones propuestas se encuadran legalmente en lo establecido en los Artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1.869/96), Decreto Reglamentario n° 4.161/96;

Que la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento del Ministerio de Seguridad, impone recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto n° 2658/00, modificado por Decretos n° 2809/00 y n° 3167/00, prorrogado por Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03 y n° 1473/04;

Por ello,

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Acéptanse en la Jurisdicción 1.1.1.17 - MINISTERIO DE SEGURIDAD, en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley nº 10.430 (T.O. Decreto nº 1.869/96), Decreto Reglamentario nº 4.161/96, las renunciaciones al cargo de Planta Temporal Transitoria Mensualizada, a las personas que a continuación se mencionan y a partir de la fecha que en cada caso se indica:
Laura Beatriz DE BRUN, (D.N.I. 18.801.170 – Clase 1973), a partir del 1 de agosto de 2005, designada por Decreto nº 221/05.

Hernán VISINTIN, (D.N.I. 23.644.285 – Clase 1973), a partir del 22 de febrero de 2005, designado por Decreto nº 1845/05.

Jorge SAGUIER, (D.N.I. 08.007.635 – Clase 1949), a partir del 1 de julio de 2005), designado por Decreto nº 1845/05.

ARTICULO 2º.- Intímase en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, a Laura Beatriz DE BRUN, (D.N.I. 18.801.170 – Clase 1973), a Hernán VISINTIN, (D.N.I. 23.644.285 – Clase 1973) y a Jorge SAGUIER, (D.N.I. 08.007.635 – Clase 1949) a devolver la Credencial afiliatoria del Instituto de Obra Médico Asistencial, la que deberá ser entregada en la Delegación de la Dirección Provincial de Personal – Ley 10430, conforme a lo establecido en el Artículo 28 inciso c) del Decreto nº 7.881/84, reglamentario de la Ley Orgánica del I.O.M.A. para su posterior remisión a dicho Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Déjase sin efecto, por no haber tomado posesión del cargo, en

//

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires



la Jurisdicción 1.1.1.17 - MINISTERIO DE SEGURIDAD, la designación en Planta Temporal Transitoria Mensualizada, con remuneración equivalente a categoría 24 del agrupamiento Personal Jerárquico, de la señora Fernanda Lorena SERRA, (D.N.I. 23.369.839 – Clase 1973), para el que fuera designada por Decreto n° 1845/05.



ARTÍCULO 4°.- Designanse en la Jurisdicción 1.1.1.17 – MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la fecha que en cada caso se indica y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en calidad de Personal de Planta Temporal Transitoria Mensualizada, con encuadre legal en lo establecido en los Artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley n° 10.430 (T.O. Decreto n° 1.869/96), Decreto Reglamentario n° 4.161/96 y régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a las personas que a continuación se mencionan, con la equivalencia remunerativa que en cada caso se establece:



Médico Veterinario Martín Alejandro SORIANO, (D.N.I. 26.470.563 – Clase 1978), con remuneración equivalente a Director, a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2005.

Señor Luis Oscar BOSSI, (D.N.I. 16.673.266 – Clase 1963), con remuneración equivalente a Director, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2005.

Señor Martín Ignacio GOMEZ, (D.N.I. 29.403.712 – Clase 1982), con remuneración equivalente a categoría 24 del agrupamiento Personal Jerárquico, a partir del 7 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2005.

Señorita Yesica Marianela LAURINI, (D.N.I. 30.434.197 – Clase 1983), con remuneración equivalente a la categoría 17 del agrupamiento Personal Administrativo, a partir del 2 de mayo de 2005.

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

Abogado Jorge Hernán MARTINEZ (D.N.I 25.582.875 – Clase 1977), con remuneración equivalente a Director, a partir del 1 de julio de 2005.



ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con la siguiente Imputación: Jurisdicción 1.1.1.17 - Jurisdicción Auxiliar -02 - Categoría de Programa ACE 002 – Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Partida Parcial 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional 14 - Presupuesto General Ejercicio 2004 - Ley n° 13.154 prorrogado Ejercicio 2005, Decreto n° 1/05.



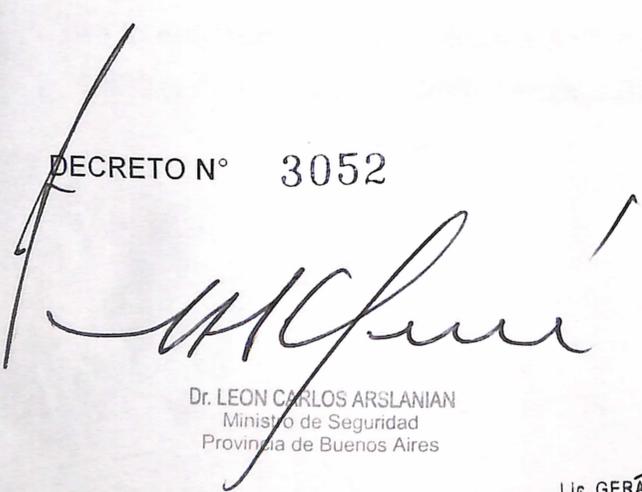
ARTÍCULO 6°.- Exceptúanse las designaciones precedentes de los alcances del Decreto n° 2658/00, modificado por Decretos n° 2809/00 y n° 3167/00, prorrogado por Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03 y n° 1473/04.



ARTÍCULO 7°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Economía.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Seguridad. Cumplido archívese.

DECRETO N° 3052



Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires



Lic. GERARDO ADRIAN OTERO
Ministro de Economía
de la Provincia de Buenos Aires



Ing. FELIPE SOLÁ
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES